

En 15 días tres naves peruanas han sido detenidas en aguas nacionales



Con más de 4 toneladas de tiburón azulejo a bordo fue sorprendida una embarcación peruana en el norte del país, siendo retenida por personal de la Cuarta Zona Naval ante la evidencia de haber efectuado faenas de pesca en la Zona Económica Exclusiva Nacional.

La fiscalización, que forma parte de las permanentes operaciones de vigilancia oceánica que realizan unidades de la Armada de Chile, se concretó luego que se detectara la presencia de una embarcación pesquera menor a 121 millas náuticas, equivalentes a más de 220 kilómetros, al noroeste de Tocopilla.

Al abordar el pesquero peruano de nombre “Coptus Marino”, la Autoridad Marítima corroboró que los 5 tripulantes, de nacionalidad peruana, almacenaban 4,4 toneladas de tiburón azul en sus bodegas, los cuales fueron obtenidos al interior de la nuestra Zona Económica Exclusiva.

De inmediato, la embarcación y los tripulantes fueron escoltados por una Unidad de la Armada hasta Arica, ciudad donde este lunes 5 de marzo fueron entregados a la Policía de Investigaciones para realizar el proceso de deportación. La embarcación capturada, en tanto, quedó con prohibición de zarpe.

El Comandante en Jefe de la Cuarta Zona Naval, Contraalmirante Alberto Soto, expresó la permanente preocupación de la Armada

de Chile por custodiar los intereses marítimos nacionales, “efectuando operaciones de vigilancia oceánica que permitan garantizar que la franja de océano aludida sea utilizada exclusivamente por pesqueros nacionales en la obtención de los recursos”.